ACTA N°15-2020

ACTA NÚMERO QUINCE DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA, CELEBRADA POR EL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES, EL DOCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTE, A LAS QUINCE HORAS.

PRESENTES

Ing. Luis Paulino Méndez Badilla Dr. Carlos Araya Leandro Dr. Alberto Salom Echeverría M.B.A. Rodrigo Arias Camacho Dr. Francisco Romero Royo Ing. Eduardo Sibaja Arias Lic. Gastón Baudrit Ruiz Presidente CONARE, Instituto Tecnológico de Costa Rica Universidad de Costa Rica Universidad Nacional Universidad Estatal a Distancia Universidad Técnica Nacional Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES) Asesor Legal del CONARE

PRESIDE: Ing. Luis Paulino Méndez Badilla

SECRETARIA DE ACTAS: Glenda Hernández Moscoso

Artículo 1. Lectura y aprobación de la agenda.

El señor Luis Paulino Méndez da lectura a la agenda.

SE ACUERDA:

- A. APROBAR LA AGENDA PROPUESTA.
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo 2. Aprobación del Acta No.14-2020.

El señor Luis Paulino Méndez Badilla somete a votación la aprobación del acta No.14-2020. En virtud que no hay observaciones,

SE ACUERDA:

- A. APROBAR EL ACTA No.14-2020.
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo 3. Correspondencia.

 a) Oficio OFDA-20-011, 4 de mayo de 2020. El señor Timothy Callaghan, coordinador regional de USAID/OFDA/LAC solicita el detalle de las investigaciones para justificar el desembolso de la donación.

El señor Eduardo Sibaja recomienda priorizar el uso del monto de donación de la USAID/OFDA/LAC en uno o dos proyectos.

El señor Luis Paulino Méndez agrega que puede utilizarse en los proyectos que trabaja la Universidad de Costa Rica y el Instituto Tecnológico de Costa Rica sobre el diseño de

respiradores de atención hospitalaria para pacientes con COVID 19, solicitar los presupuestos y que tienen que invertirlos a través de FunCeNAT.

SE ACUERDA:

- A. PRIORIZAR EL MONTO DE LA DONACIÓN, AL DISEÑO DE RESPIRADORES DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA Y EL INSTITUTO TECNOLOGICO DE COSTA RICA, PARA LA ATENCIÓN HOSPITALARIA DE PACIENTES CON COVID-19.
- B. SOLICITAR A LA ESCUELA DE INGENIERÍA ELÉCTRICA DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA Y A LA ESCUELA DE INGENIERÍA EN MATERIALES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA, EL PRESUPUESTO PARA LA CONFECCIÓN DE LOS RESPIRADORES Y EL DETALLE EN EL QUE SE INVERTIRÁN LOS 4 MIL DÓLARES EN CADA UNO DE LOS PROYECTOS.
- C. DICHOS PRESUPUESTOS, DEBERÁN SER REMITIDOS A LA FUNDACIÓN CENTRO DE ALTA TECNOLOGÍA, FUNDACIÓN ENCARGADA DE LA GESTIÓN DE ESTOS RECURSOS.
- D. AGRADECER LA DONACIÓN A LA OFICINA DE ASISTENCIA PARA DESASTRES USAID/OFDA QUE BENEFICIARÁ A LOS PACIENTES AFECTADOS POR LA PANDEMIA DEL COVID 19.
- E. ACUERDO FIRME.
- b) Oficio UNA-CINPE-OFIC-176-2020, 4 de mayo de 2020. El señor Olman Segura informa que la conferencia 17th Globelics International se pospone para ser realizada del 3 al 5 de noviembre de 2021.

SE ACUERDA:

- A. TOMAR NOTA DE LA DECISIÓN DE TRASLADAR LA 17TH GLOBELICS INTERNATIONAL CONFERENCE, PARA REALIZARLA DEL 3 AL 5 DE NOVIEMBRE DE 2021.
- B. COMUNICAR QUE, LA ASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS PARA EL FINANCIAMIENTO DE DICHO EVENTO SE REALIZARÁ CON EL PRESUPUESTO 2021.
- C. TRASLADAR EL OFICIO UNA-CINPE-OFIC-176-2020 AL AREA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA SU ATENCIÓN.
- D. ACUERDO FIRME.
- c) Correo electrónico de 7 de mayo de 2020. El señor Mario Alejandro Morúa informa sobre la situación actual sobre iniciativa Erasmus+de la Comunidad Económica Europea según oficios CONARE: CNR-254-2019 y 154-2019-CDP.

El señor Rodrigo Arias informa que, en el correo se plantea la inquietud de la no definición de los proyectos de Erasmus.

Considera que se debe esperar que pasa antes de llegar a las fechas definitivas y estar atentos a la evolución de los acontecimientos

SE ACUERDA:

- A. TOMAR NOTA DE LA INFORMACIÓN EXPUESTA AL CONARE Y COMUNICAR QUE SE QUEDA A LA ESPERA DE LA EVOLUCIÓN DEL PROGRAMA ERASMUS+DE LA COMUNIDAD EUROPEA.
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo 4. Financiamiento y presupuesto.

a) Correo electrónico de 11 de mayo de 2020. La señora Xinia Morera consulta sobre el proceso de concurso para asignación de Fondo del Sistema 2021.

SE ACUERDA:

- A. DADA LA SITUACIÓN ECONÓMICA DEL PAÍS Y LA INCERTIDUMBRE DE LOS PRESUPUESTOS 2021, SE CONSIDERA PRUDENTE, NO REALIZAR CONCURSO PARA PROYECTOS NUEVOS EN EL PROCESO DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS DEL FONDO DEL SISTEMA 2021.
- B. ACUERDO FIRME.
- b) Correo electrónico de 11 de mayo de 2020. La señora Xinia Morera remite preocupación de la Comisión de Asuntos Financieros y Presupuestarios de que el Ministerio de Hacienda no está girando los recursos de inversión de capital del FEES 2020 y del mecanismo de cobro del IVA que la Dirección de Tributación Directa le notificó al Instituto Tecnológico de Costa Rica.

SE ACUERDA:

- A. INCLUIR EN LA AGENDA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ENLACE, EL TEMA DEL NO GIRO DE LOS RECURSOS DE INVERSIÓN DE CAPITAL DEL FEES 2020.
- B. COMUNICAR QUE, LA ASESORÍA LEGAL DE CONARE ESTÁ ELABORANDO UNA NOTA OFICIAL AL MINISTRO DE HACIENDA, PARA RECORDARLE QUE EL MECANISMO DE COBRO DEL IVA, FUE ACORDADO EN LA COMISIÓN DE ENLACE Y, POR LO TANTO, ES IMPROCEDENTE EL CAMBIO DE MECANISMO PROPUESTO POR LA DIRECCIÓN DE TRIBUTACIÓN DIRECTA.
- C. ACUERDO FIRME.

Artículo 5. Programas y comisiones.

a) Oficio CNR-PEN-578-2020, 7 de mayo de 2020. El Programa Estado de la Nación solicita la aprobación y firma del Memorando de Entendimiento entre el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo y el Consejo Nacional de Rectores.

SE ACUERDA:

- A. AUTORIZAR AL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONARE PARA QUE SUSCRIBA EL MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES-PROGRAMA ESTADO DE LA NACIÓN Y EL PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS (PNUD).
- B. ACUERDO FIRME.
- b) Correo electrónico de 11 de mayo de 2020. La señora Ilse Gutiérrez remite informe de avance del estado del PLANES 2021-2025.

El señor Eduardo Sibaja expone la presentación preparada sobre el contenido del documento del PLANES 2021-2025, el resumen de las principales acciones relacionadas con la construcción del plan de acción de los ejes estratégicos de enero a mayo 2020, la comparación de fechas con y sin COVID-2019 y el panorama para junio.

SE ACUERDA:

- A. DAR POR CONOCIDO EL INFORME DE AVANCE DE LA FORMULACIÓN DEL PLANES 2021-2025 Y AVALAR EL NUEVO CRONOGRAMA PARA LA ELABORACIÓN, REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL PLANES.
- B. ACUERDO FIRME.
- c) Correo electrónico de 11 de mayo de 2020. La Asesoría Legal remite para firma la Carta de Entendimiento entre la Fundación Miguel Yamuni Tabush y el Consejo Nacional de Rectores.

El señor Gastón Baudrit indica que la propuesta básicamente es una donación que la fundación quiere destinar a la contratación de servicios profesionales de especialistas que apoyen la implementación del Marco Nacional de Cualificaciones en Carreras de Educación, para esas contrataciones la División Académica daría asesoramiento para tener un banco de elegibles, recomendar y posteriormente se contrata el servicio.

SE ACUERDA:

- A. ACEPTAR LA DONACION DE SERVICIOS PROFESIONALES QUE HASTA POR LA SUMA DE SESENTA MIL DÓLARES POR LA FUNDACION MIGUEL YAMUNI TABUSH PARA LA IMPLEMENTACION Y DESARROLLO DEL PROYECTO "MARCO NACIONAL DE CUALIFICACIONES PARA LAS CARRERAS DE EDUCACIÓN(MNC-CE)".
- B. AUTORIZAR AL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONARE PARA QUE SUSCRIBA LA CARTA DE ENTENDIMIENTO ENTRE LA FUNDACIÓN MIGUEL YAMUNI TABUSH Y EL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES.
- C. ACUERDO FIRME.
- d) ACUERDO-VI-70-2020, 6 de mayo de 2020. La Comisión de Vicerrectores de Investigación remite análisis del documento sobre supuesto fraude académico y plagio presentado por la Red de Coordinación en Biodiversidad en contra del libro titulado "Biotecnología para todos: conceptos, aplicaciones y beneficios".

e) Oficio OF-VEAS-87-2020, 12 de mayo de 2020. La Comisión de Vicerrectores de Extensión y Acción Social remite informe al presunto fraude académico y plagio del libro titulado "Biotecnología para todos: conceptos, aplicaciones y beneficios"

Se analizan las recomendaciones remitidas por las comisiones de Vicerrectores de Investigación y de Vicerrectores de Extensión y Acción Social, y se acuerda acogerlas con la finalidad de obtener un criterio de un profesional especializado que determine la evidencia del posible plagio que pudiera contener la obra intelectual que se analiza, tanto desde el aspecto jurídico como el propio de la disciplina sobre la que versa la obra.

SE ACUERDA:

- A. TRASLADAR LOS OFICIOS ACUERDO-VI-70-2020 Y OFICIO OF-VEAS-87-2020 A LA ASESORÍA LEGAL, CON LA FINALIDAD DE QUE LA MÁSTER EN PROPIEDAD INTELECTUAL ANA BEATRIZ ARIAS MOREIRA EMITA CRITERIO SOBRE EL POSIBLE PLAGIO EN LA OBRA TITULADA "BIOTECNOLOGÍA PARA TODOS: CONCEPTOS, APLICACIONES Y BENEFICIOS".
- B. DICHO CRITERIO DEBERÁ SER EMITIDO EN FORMA CONJUNTA CON UN PROFESIONAL EXPERTO DE ALTO NIVEL EN EL CAMPO DE LA BIOTECNOLOGÍA, EL CUAL SE PUEDE SOLICITAR A LA ACADEMIA NACIONAL DE CIENCIAS.
- C. ACUERDO FIRME.

Artículo 6. Varios

Comisión FEES-Asamblea Legislativa

El señor Luis Paulino Méndez informa que la presentación del informe en la Asamblea Legislativa se trasladó para el jueves 14 de mayo de 2020, se queda a la espera de los acontecimientos y se puede atender a la prensa por separado.

El señor Rodrigo Arias opina que sería importante conocer el contenido final del informe y posteriormente analizar las recomendaciones.

El señor Carlos Araya añade que se puede analizar el informe en conjunto y en una conferencia de prensa comunicar el punto de vista del CONARE.

Comisión de Enlace

El señor Alberto Salom recomienda elaborar una carta expresa solicitando a la señora Ministra de Educación que agenden una convocatoria de Comisión de Enlace para la negociación del FEES.

SE ACUERDA:

A. SOLICITAR A LA SEÑORA MINISTRA DE EDUCACIÓN PÚBLICA QUE CONVOQUE A LA COMISIÓN DE ENLACE PARA INICIAR CON LA NEGOCIACIÓN DEL FONDO ESPECIAL PARA EL FINANCIAMIENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (FEES) 2021

B. ACUERDO FIRME.

Aportes al Fondo humanitario y solidario.

Los señores Rectores brindan su informe sobre el avance para el respectivo aporte:

El señor Alberto Salom comunica que en la Comisión de Asuntos Económicos se analizará la propuesta y entraría al plenario para ser definitivamente aprobado, aún no se ha definido el monto, pero si la ruta, la cual es por medio del supéravit que está en cuentas sin asignación presupuestaria.

El señor Carlos Araya informa que ya ha identificado de donde se tomarán los recursos, pero consulta sobre a donde se van a cargar estos y cuál será el mecanismo para realizarlo.

El señor Rodrigo Arias comenta que no se ha definido el monto para que el Consejo conozca la propuesta.

El señor Francisco Romero expresa que la Universidad Técnica Nacional ha asumido el fondo solidario interno.

El señor Eduardo Sibaja consultará el mecanismo de transferencia y cómo se reporta a la Contraloría General de la República.

Peritaje Multidisciplinario

El señor Gastón Baudrit informa que se realizó la gestión y se presentó el escrito correspondiente, sin embargo, no ha habido ninguna reacción por parte del juzgado.

Solicitud de liquidaciones presupuestarias mensuales

El señor Eduardo Sibaja aclara que hace unos días atrás, la Contraloría realizó una encuesta en las instituciones que pretendía medir el nivel de susceptibilidad de exposición y adaptación desde el punto de vista financiero. En base a esto, se envió la notificación al Instituto Tecnológico de Costa Rica y a la Universidad Nacional y probablemente va llegar a las universidades, para solicitar las liquidaciones presupuestarias mensualmente.

Se levanta la sesión a las diecisiete horas y treinta minutos.

Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 37 del Reglamento Orgánico del CONARE se hace constar que cada uno de los acuerdos aquí transcritos fue tomado por votación nominal afirmativa y unánime de los asistentes a la sesión y que ninguno de ellos solicito hacer constar la incorporación de consideraciones especiales para su adopción.

Luis Paulino Méndez Badilla Eduardo Sibaja Arias Presidente Director

Consejo Nacional de Rectores Oficina de Planificación de la Educación Superior

GHM